

**REUNIÓN NÚMERO 55 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Siendo las 12:11 horas del día 16 de marzo del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 12 de marzo del 2021, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores C. Javier García Duran, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité con voz y voto de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato; así como los CC, Ing. José Luis Durán Castro Oficial Mayor, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento, Cp. Rogelio Duran Tinoco Tesorero Municipal y Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

Puntos a tratar:

3. Por parte de la Dirección de Protección Civil solicita la designación de proveedor para el traslado del equipo donado por los bomberos de la ciudad de Chicago, Illinois.
4. Por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor de laboratorio para la realización de estudio de mecánicas de suelo en el transcurso del año.
5. Por parte de la Dirección de Servicios Municipales solicita la designación de proveedor para la adquisición de 100 Luminarias Led para el área de Alumbrado Público.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.**

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Durán Castro, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la



TESORERÍA MUNICIPAL  
MOROLEÓN, GTO.

correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. José Luis Durán Castro, coordinador de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente incierto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

**3.- Por parte de la Dirección de Protección Civil solicita la designación de proveedor para el traslado del equipo donado por los bomberos de la ciudad de Chicago, Illinois.**

El Oficial Mayor Ing. José Luis Durán Castro pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del TBGIR Luis Manuel Villafuerte Martínez Coordinador Municipal De Protección Civil Moroleón, Gto , quien explica a grandes rasgos que por parte del equipo de Bomberos de la ciudad de Chicago Illinois (Firefighter Hearts United) reconocido por el gobierno de USA de corporación sin lucro (501 C3) quien proporcionó una donación de Equipo de Bomberos , con el objetivo de promover lazos de amistad entre dos instituciones hermanas y con ello desarrollar el intercambio cultural y favorecer a nuestro municipio de Moroleón, Gto; para apoyar los proyectos de atención de extinción de incendios médicos y de accidentes de tránsito en comunidades de esta municipalidad, especialmente las que se encuentran en lugares más alejados del casco urbano y con menos acceso a estos servicios, haciendo referencia y describiendo el inventario del equipo donado:

59 chaquetones de bomberos	9 forros de chaquetón
113 pantalones de bombero	11 rompe viento
33 pares de guantes de bombero	21 casco de bombero
18 monjas	2 caretas de casco
3 overoles	12 tirantes de pantalón de bombero
17 cascos forestales	13 playeras de manga corta
17 pantalones forestales	1 cooler
27 forros de pantalones	12 mangueras de bombero



42 arnés por tanques ERA	2 moto cierras
86 tanques ERA	1 quijadas de la vida
5 ERA	1 ram hidráulico
1 camilla militar	1 equipo hidráulico
1 tina portátil de agua	4 mangueras hidráulicas
2 mochilas de trauma	12 DAE
6 camillas de ambulancia fermo	4 tablas rígidas
4 sillas marinas	1 camilla marina
2 camillas marinas de lengua	1 cinta delgada
1 espátula	3 sirenas circulares para vehículo
1 canastilla	12 lámparas
1 tira puertas	3 radios portátiles

Por tal motivo pone en consideración al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, designe proveedor de paquetería para el traslado del equipo donado ya referido para nuestro municipio; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, se muestra al comité una tabla comparativa de tres proveedores diversos que cotizan sobre paqueterías sobre los requerimientos solicitados por la parte solicitante, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexos número 1.

**ACUERDA.-** Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores C. Javier García Duran, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, que por unanimidad determinan y aprueban la contratación del proveedor registrado como persona física al C. Alfredo arroyo romo con RFC: AORA8712163N9, con nombre comercial "FREDDY EXPRESS", domicilio fiscal en calle Brocoli#204 y 206 fracc Presidencia Jaral del Progreso, Gto. Por un monto total de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN) con IVA incluido.

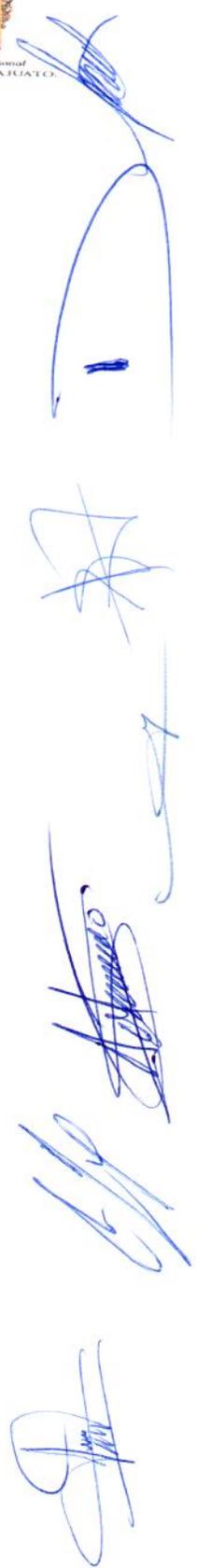
**4.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas solicita la designación de proveedor de laboratorio para la realización de estudio de mecánicas de suelo en el transcurso del año.**

El Oficial Mayor Ing. José Luis Duran Castro pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Dirección de Obra Pública quien solicita la designación de proveedor de laboratorio para la realización de estudio de mecánicas de suelo quien explica a grandes rasgos el L.A.E Etelberto Rangel Martínez, pone en consideración al comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato para que

designa un laboratorio de materia fija para la realización de los diversos estudios necesarios para la validación de los proyectos de obra que realiza la oficina de Obra Públicas, esto para poder cumplir con los requisitos solicitados para las diferentes instancias estatales las cuales son las encargadas de la validación y aportación de recurso lo cual es fundamental para el crecimiento del municipio por lo que también es importante considerar que por medio de un convenio el laboratorio permitirá que los pagos sean realizados de una manera más fluida como también mantendrá el costo de los estudios fijos, evitando que estos puedan subir o en su caso por la complejidad puedan resultar en un costo mayor cabe destacar que dicho trabajo ya referido se solicite del servicio al laboratorio en un mes y en ocasiones no se solicite el servicio debido a que dependen de los recursos otorgados que se puedan bajar de las oficinas por parte del estado; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla comparativa de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades además se agrega tabla comparativa de precios de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número dos 2.

**ACUERDA.-** Este Comité con voz y voto Los CC. Regidores C. Javier García Duran, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales son responsables de la evaluación de la documentación económica de acuerdo al art. 7 del Reglamento de contrataciones y adquisiciones públicas de Moroleón, Guanajuato, así mismo se hace constar que el área requirente es el responsable de la verificación y evolución cualitativa de las proposiciones técnicas de este procedimiento de contratación, por unanimidad determinan y aprueban la contratación del servicio para que se lleve a cabo el convenio, así mismo los precios se mantengan fijos siempre y cuando el departamento de Obra Pública ocupe del servicios designando al proveedor quien está registrado como persona física el Ing. Octavio Ricardo Luna Romero quien se ubica con domicilio en calle Antonio Núñez de Miranda número 170 Col. Ilustres Noyohispanas Morelia Michoacán, tomando en cuenta los siguiente costos de los diferentes estudios solicitados por la Dirección de Obra Pública, mismos que se pueden manejar para que el servicio se lleve a cabo de acuerdo a sus necesidades de la parte requirente.

Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Subtotal	IVA	Total
Estudio de mecánica de suelo para determinación de capacidad de carga	Estudio	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00
Diseño de pavimento para calles en las localidades del municipio	Diseño	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00
CONTROL DE CALIDAD	CALIDAD					



Monitoreo de compactación visita de obra para determinación del girado de compactación por método de cono y arena	Visita y/o capa	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
Monitoreo de resistencia f'c en concreto de por medio de cilindros incluye prueba de revenimiento y 4 cilindros	Muestreo	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00

Y una vez ya refiriendo la tabla de precios autorizados por este comité se refiere que el tiempo del convenio tiene una temporalidad de siete meses que corren a partir del mes de marzo a septiembre del presente año.

**5.- Por parte de la Dirección de Servicios Municipales solicita la designación de proveedor para la adquisición de 100 Luminarias Led para el área de Alumbrado Público.**

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Servicios Públicos Municipales de este municipio quien pone a consideración al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la designación de proveedor para la adquisición de 100 cien luminarias Led, para continuar con la sustitución de los alumbrados públicos tradicionales por tecnología led en diferentes calles del municipio acción que tiene como objeto brindar mayor seguridad y confianza a los ciudadanos del municipio de Moroleón que transitan en las diferentes calles. Con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para la ciudadanía, el Área de Alumbrado Público se ha dado a la tarea de sustituir los alumbrados del municipio por Luminarias LED, con la finalidad de tener ahorro energético y sustentable dentro del municipio. Es por eso que el objetivo principal de esta compra es ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía por medio del servicio de alumbrado público,

cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3 y muestra física de la Luminaria Led, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al

comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla de aspectos técnicos por la parte requirente Servicios Públicos Municipales de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por 5 cinco empresas participantes: JOEL CORNEJO LEMUS (PRODELEC), E-Z MULTISERVICIOS, S.A DE C.V,( NEW LUX), ILUMINACIÓN COVARRUBIAS S.A DE C.V., INTEGRADORA JAKLOZ S.A. DE C.V. E IMAGINACIÓN SOLAR S.A DE C.V. ( ALCAN), cabe señalar que todos entregaron muestra física de la lámpara.

**Acto continuo.**- Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los sobres participantes se lleva a cabo la revisión de documentación de los sobres de los 5 cinco participantes mismos que cumplen con los requisitos solicitados de la convocatoria, se agrega a este expediente la tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, Cabe señalar que también se agrega tabla comparativa de cinco proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 3 tres. Tras ello se facilita a este comité para análisis.

Por lo que el comité acuerda lo siguiente:

**ACUERDA.**- Los CC. Regidores C. Javier García Duran, Cp. Josefina Espinoza Sandoval, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, y vocales respectivamente de este Comité; solicitan a la Dirección de Servicios Publico Municipales que en compañía de su área técnica haga el PROCEDIMIENTO DE PRUEBA DE LÁMPARAS LED PARA DETERMINAR EL FALLO para proceder con la adquisición de las 100 cien luminarias Led para el municipio, dándose cita para el 17 de marzo del presente año.

### 7.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

### 8.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.



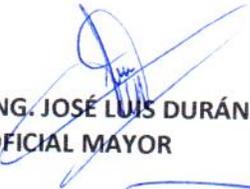
**C.JAVIER GARCÍA DURÁN**  
PRESIDENTE

**POR LA CONVOCANTE**



**C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVAL**  
VOCAL

  
ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO  
VOCAL

  
ING. JOSÉ LUIS DURÁN CASTRO  
OFICIAL MAYOR

  
PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C.P. ROGELIO DURÁN TINOCO  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ  
CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CINCUENTA Y CINCO.